INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ZOOLOGICTAXI S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciere la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre 2015.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2015 por la Junta General y el Directorio.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La compañía prepara Estados Financieros anuales y se ha constatado la existencia de estos.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,

Sr. Luis Calderón
COMISARIO
ZOOLOGICTAXI S.A.